

Santander, un trimestre.	PESETAS.	4-75
Provincias, tres meses.		5-25
Ultramar, seis meses.		25-00
Extranjero, seis meses.		18-00

Número suelto, 5 céntimos

La Voz Montañesa

Redaccion y Administracion.

Calle de San Francisco, núm. 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director del periódico.
Número suelto, 5 céntimos

Tercera época.—Año XV.—Núm. 3.947

SANTANDER

DOMINGO 30 de OCTUBRE de 1887

OSTRAS

La compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito de exportacion, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas sobre wagon en cantidades que no bajen de 250, á los precios siguientes:
Extra, de 9 á 12 centímetros, peso de 110 á 130 kilos el mil, pesetas 120.
Primera, de 8 á 9 centímetros, peso de 95 á 105 kilos el mil, pesetas 100.
Segunda, de 7 á 8 centímetros, peso de 75 á 85 kilos el mil, pesetas 75.
Tercera, de 6 1/4 á 7 centímetros, peso de 50 á 60 kilos el mil, pesetas 40.
Los señores Viuda de Linaje y Bárcena, en Madrid, en su despacho calle de Leganitos, núm. 40; don Manuel Gallo, en Boó, y don Cayetano Gomez, Muelle, número 8, Santander, venden tambien los moluscos por mayor y menor. 2a

ACADEMIA DE DERECHO Y NOTARIADO

bajo la direccion de

D. F. OLMEDO Y RODRIGUEZ
ABOGADO EN EJERCICIO

Cuesta del Hospital, núm. 2, segundo.

PACOTILLAS

Se ha puesto á la venta el segundo tomo de la coleccion, que lleva por título

Del Cantábrico al Manzanares (Viaje cómico)

Forma un volumen de 186 páginas en 8.º, al precio de una peseta.

PUNTOS DE VENTA

Librería del «Arca de Noé, plaza Vieja.
Establecimiento de don Evaristo Lopez Herrero, id.
Librería de don Manuel María Ramon, plaza Becedo.
Administracion de LA VOZ MONTAÑESA.

EL PROCESO NÚMERO 2

Ayer fué notificado nuestro querido compañero Pepe Estrañ haber sido señalada la vista en juicio oral de la causa que se le sigue por unos versos publicados en la seccion de *Pacotilla*, para el día 8 del próximo mes de Noviembre, á las diez de la mañana.

Por este supuesto delito, calificado de injurias á la persona del rey, es por el que pide en su escrito de conclusiones el abogado fiscal, don Romualdo de los Ríos Portilla, ocho años y un día de prision mayor, 500 pesetas de multa y pago de costas procesales.

Defenderá á nuestro compañero, ante la Sala segunda de esta audiencia, el reputado jurista, nuestro distinguido amigo don José Suarez Quirós.

DOS DECRETOS

LOS ALCOHOLES

La parte dispositiva del real decreto que publica el periódico oficial sobre el importante asunto de los alcoholes, dice así:

Artículo 1.º Queda prohibida en todo el reino la circulacion y venta de alcoholes destinados á la bebida, sea cualquiera su clase ó procedencia, que no estén perfectamente puros, bien rectificadas y en estado etílico.

Al efecto, la falsificacion y venta de los alcoholes industriales en España será exasperadamente vigilada, y los que no se hallen en estado etílico serán desnaturalizados para la bebida.

Los alcoholes procedentes del extranjero que se presenten en las aduanas para su introduccion en el reino serán sometidos á igual exámen, y los que no reúnan las condiciones indicadas, ó sean los alcoholes que no se hallen en estado etílico, serán inutilizados por cuenta de los compradores, á menos que estos prefieran su reexportacion, la cual, en caso de solicitarla, les será concedida con las debidas seguridades.

Art. 2.º Se crea una comision compuesta de tres personas de reconocida competencia en las ciencias químicas, á la que los ministerios de Fomento y de la Gobernacion pasarán cuantos informes hayan sido emitidos por las corporaciones científicas y sanitarias al efecto consultadas.

Art. 3.º La comision á que se refiere el artículo anterior, con vista de todos los antecedentes, y segun su saber le aconseje, propondrá inmediatamente el método que deberá aplicarse para el reconocimiento de los alcoholes, tanto en las fábricas del reino como en las aduanas, y determinará, además, el procedimiento más conveniente para la desnaturalizacion de los que no resulten perfectamente puros y en estado etílico, señalando las sustancias que al efecto deban emplearse y las proporciones en que haya de hacerse.

Art. 4.º Concluido que sea el trabajo á que se refiere el artículo anterior, la comision propondrá al gobierno la forma de analizar los vinos destinados á la exportacion, cuando lo soliciten los exportadores para poder acreditar sus condiciones de la mercancia.

Art. 5.º La comision tendrá el carácter de permanente é informará acerca de cuantas consultas promuevan los centros directivos, las aduanas, los municipios y sus laboratorios.

Art. 6.º El ministerio de Hacienda determinará desde luego las aduanas por las cuales se admitirá únicamente la importacion de alcoholes extranjeros, cuidando al hacer esta designacion de dejar atendidas las necesidades comerciales, los intereses del Tesoro y las garantías de la salubridad pública, dictando además todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, en cuanto se relaciona con su departamento.

Art. 7.º El ministro de la Gobernacion dictará igualmente las disposiciones necesarias para la aplicacion de este decreto en cuanto al mismo corresponde.

INCOMPATIBILIDADES

El anunciado decreto sobre incompatibilidades aparece ya en la *Gaceta*, y sus disposiciones son las siguientes:

Artículo 1.º Verificadas unas elecciones generales ó parciales de diputados á Cortes, todo funcionario público, sea ó no compatible, que fuere elegido diputado, remitirá al ministerio de que dependa su nombramiento un oficio participando el cargo ó empleo que desempeña en el distrito por donde ha sido electo.

2.º El centro, despues de acusar en el acto recibo de dicha comunicacion al interesado y de trasladarla á la presidencia del Consejo de ministros, la remitirá original á la secretaria del Congreso de los diputados, la que tambien acusará á su vez el recibo al centro comunicante.

Art. 3.º Todo diputado electo que fuere funcionario público, al presentar su acta en el Congreso acompañará á ella el citado acuse de recibo que por el respectivo ministerio se le haya dirigido.

Ecos políticos

La *Gaceta Universal* dice que no puede señalar ninguna disidencia el hecho de que el marqués de la Vega de Armijo combata en su día y enérgicamente la inmoralidad administrativa y desee que, para destruirla, se empleen medios radicales y de indudable eficacia.

Y añade á continuacion:
«¿Acaso hay alguien que no abunde en los deseos del digno ex-ministro de Estado? ¿Quizá alguien podría, prestandose de ser buen español, hacer causa comun con los prevaricadores y ladrones que usufructúan á su antojo la administracion pública?»

Creemos que no; pero el marqués de la Vega de Armijo, cuando se propone combatir la inmoralidad administrativa, es que no cree que el gobierno ha hecho lo que debiera hacer para perseguirla, y esto se llama disidencia en toda tierra de garbanzos.

Si el ínclito marqués no disiente del gobierno por el hecho de no querer que haya inmoralidad, tampoco disiente de los republicanos que desean verla exterminada.

Y estará en conformidad completa, segun colijo, con toda la humanidad el marqués de Vega Armijo!

Sistema español puro sin mezcla de lana. El paludismo decrece en Cartagena de un modo visible.

Dentro de pocos dias quizá haya desaparecido por completo, cosa que celebraremos mucho.

Pues bien; ahora que no va á hacer falta, es cuando el director de Beneficencia se acuerda de constituir una junta de Sanidad en aquel puerto.

¿A qué nombrar la junta si ya no hay caso? ¡Despues de muerto el burro cebada al rabo!

Opina *El Correo*, y opina bien, que los parientes de los hombres políticos importantes deben ser sumamente circunspectos en su conducta, para evitarse ellos disgustos y evitar dolores de cabeza á las eminencias, cerca de las cuales viven.

Esos consejos prudentes, que todos encuentran bien, alcanzan á los parientes... y á las parientas tambien!

Insiste *El Canton Extremeño*, de Plasencia, en los graves cargos contra el obispo de aquella diócesis.

Hélo:
«Son tantos y tan graves los cargos que con motivo de las cuestiones relacionadas con la Virgen del Puerto se oyen de público contra el obispo de esta diócesis, que no podemos por menos de llamar la atencion del gobierno y de pedirle mande un delegado para que inspeccione las cuentas del Seminario, donde se dice que hay un desfaldo de más de 20.000 duros; que vea en qué se emplea el dinero que paga para párrocos y coadjutores, que solo existen en la consignacion, pero no en los pueblos, pues los

hay que con un coadjutor se sirven dos ó tres pueblos; otros, como el del Puerto, que figura de coadjutor de Cabezuela ó Navaconcejo y no ha estado nunca allí.

El importe de las fundaciones piadosas tambien lo cobra la mitra, pero esta no ha entregado jamás un cuarto á las personas que tienen derecho á cobrar.

Estamos seguros que si el gobierno quisiera habia de descubrir en esta diócesis más *injundios* que letras tenia la Pastoral célebre de este obispo.»

¡Librenos Dios de decir nada por nuestra cuenta acerca del asunto!

¡Se trata de una mitra nada menos!

¡Media vuelta á la derecha!... marchen... ¡arr!

Un periódico fusionista, *La Opinion*, se hace eco, aunque para desmentirlo, del rumor de una sublevacion en Barcelona.

Y añade que el ministro de la Gobernacion telegrafió al gobernador de aquella provincia dando disposiciones acertadas «para conjurar el hambre que amenaza» á los miles de obreros que no tienen trabajo.

Nos suponemos qué disposiciones acertadas eran esas.

El telegrama del ministro empezaria diciendo:

«Nombre usted una comision que se encargue de estudiar y proponer, etc.»

Total: que cuando la comision resuelva algo ya se habrán muerto de hambre los obreros y sus familias.

Aquí para vivir en santa calma ó sobra la materia... ¡ó las comisiones!

Hablando de los disparates que ensartan los neos en sus periódicos acerca del liberalismo que siguen considerando pecado, á pesar de las declaraciones de la Congregacion del Indice y de la última Encíclica del Papa, lo cual demuestra lo humildes y respetuosos que son con sus superiores, dice *El Globo*:

«La verdad es que leyendo tales cosas se convence cualquiera de que hay algo peor que ser tonto. Serlo con mala intencion.»

Muy bien dicho.

Eso va con *La Fé* que llama á don Félix Sardá y Salvany el Atanasio de nuestros dias.

¿Atanasio ó Adefesio?

Carta de Madrid

28 de Octubre de 1887.

Mi estimado compañero: El decreto sobre el régimen de los alcoholes ha sido muy bien recibido del público, por más que todo el mundo reconozca que el gobierno ha andado algo tardío en la resolucion de este asunto, de tanta importancia para la salud pública y la industria vinícola.

Pero si con la disposicion adoptada por el gobierno que preside el señor Sagasta se consigue poner un coto á las adulteraciones, que tanto daño hacen á nuestro mercado de vinos en el extranjero, eso iremos ganando, y en verdad que habrá motivo para congratularse.

En cuanto á la desnaturalizacion de los alcoholes no etílicos que dentro de la Península se destinen al consumo, el gobierno procederá á ella sin ningun género de contemplaciones; al efecto, por el ministerio de la Gobernacion se dictarán las disposiciones necesarias, con objeto de impedir los fraudes que hasta aquí se han llevado á cabo por negociantes de mala fé.

La comision que se crea, compuesta de tres personas de reconocida competencia en las ciencias químicas, tendrá el carácter de permanente é informará acerca de cuantas consultas promuevan los centros directivos, las aduanas, los municipios y sus laboratorios. Formarán la comision los señores don Manuel Saenz Diez, don Gabriel de la Puerta y Ródenas y don Constantino Saez de Montoya.

Con la garantía de estos tres nombres y la buena voluntad del gobierno, que parece no está dispuesto á retroceder en su campaña contra los alcoholes nocivos, mucho se puede hacer en pró de nuestra riqueza vinícola, hoy tan decadente, gracias á la falta de conciencia de nuestros fabricantes de diferentes regiones. ¡Haga Dios que no nos equivoquemos.

Con la llegada del correo de Puerto-Rico se vuelve á hablar nuevamente de lo ocurrido en la pequeña Antilla con motivo de la conspiracion separatista, la prision y apaleamiento del señor Cepeda, la desaparicion de la prensa autonomista, etc., etc.

Por las cartas y los periódicos llegados se sabe que han sido trasladados varios jueces de los que han entendido en el proceso de Ponce; es más, como el juez especial nombrado, señor Lara, pusiera en libertad á más de 80 detenidos por la guardia civil, fué relevado de su cargo y su sucesor volvió á proceder contra los individuos absueltos que ya se creian al abrigo de cualquier atropello.

Con la prensa parece haberse adoptado el régimen del silencio, habiendo desaparecido la *Revista de Puerto-Rico* y *El Pueblo* de Ponce y

viéndose obligados á rectificar por órden de la guardia civil *El Clamor* de San Juan y *El Criadero* de Humacao.

En cuanto al señor Cepeda, todo lo que se dijo de que habia sido apaleado y obligado por la fuerza á rectificar, resulta cierto; sin embargo, el general Palacios no sabe una palabra de un suceso tan grave como es este, que tiene escandalizado á todo Puerto-Rico.

Hoy se ha dicho que el capitán general habia suspendido á la audiencia de la pequeña Antilla; pero los ministeriales na daban crédito á la especie, y algunos hasta la negaban en redondo.

De cualquier modo, urge que el ministro de Ultramar adopte un temperamento decisivo en la cuestion de Puerto-Rico y que sepamos de una vez á qué atenernos, con respecto á lo que allí ocurre.

Es creencia general que el gabinete no acepta la candidatura del señor Camacho para el gobierno del Banco Hipotecario.

El señor Puigerver es el más interesado en que este nombramiento no vaya adelante, y hasta hay quien asegura que antes de prestarle su aquiescencia está dispuesto á abandonar la cartera que ejerce.

Hoy se ha dicho que todos los demás ministros opinan como el de Hacienda, y que el elegido para el cargo en cuestion no será otro que el señor Gonzalez (don Venancio).

Continúa no habiendo asuntos de que tratar en los círculos políticos, donde todo el mundo cree que este estado de marasmo no cesará hasta que las Cortes reanuden sus tareas.

La cuestion del día es la lucha entablada entre las empresas del Real y la Zarzuela, con motivo del estreno de la ópera *Cármén*. El conde de Michelena dice que él posee el exclusivo derecho para representar la susodicha obra; pero es el caso que otro tanto asegura el señor Ducazcal confirmando sus palabras en documentos auténticos.

Anoche, autorizada la representacion por el señor duque de Frias, debió estrenarse en Jovellanos *Cármén*; sin embargo, no ocurrió así por repentina indisposicion de la tiple Gonzalez.

¿En qué parará todo esto? Los amigos de Ducazcal dicen que cuando la artista aludida se restablezca inmediatamente se estrenará *Cármén*, y los que tratan al señor Michelena contestan que esto no ocurrirá, porque el juzgado de guardia lo evitará, procurando que no se menoscaben derechos legítimamente adquiridos.

Ahora, con que la traduccion de *Cármén* no guste, ha hecho la empresa de Jovellanos un pan como unas hostias.

Dentro de unos dias se publicará el decreto creando el giro para el pago de las suscripciones de los periódicos.

El gobernador de Navarra ha telegrafiado al ministro de la Gobernacion con fecha de hoy lo siguiente:

«Constituido en la villa de Cadraita participo á V. E. que ha quedado dominado el incendio, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales. Todo el vecindario ha quedado sumido en la miseria. De las 130 casas de que se compone el pueblo únicamente 47 han resultado sin perjuicio alguno en la catástrofe. Las familias que han quedado sin albergue han sido convenientemente instaladas. He distribuido, secundado por algunos bienhechores de Correla y Cintruénigo, los recursos indispensables para asegurar la subsistencia de las familias interin el gobierno y la diputacion provincial resuelven el modo de aliviar la precaria situacion de estos infelices habitantes.»

Ha salido de Cádiz con rumbo al Senegal el cañonero francés *Iphigéneue*.

Ha salido de Cádiz para Ceuta el cañonero *Paz*, y ha fondeado en Algeciras el *Tarifa*, procedente de un crucero.

Se indican para senadores vitalicios á los señores Alonso Martinez, Venancio Gonzalez y Albareda.

Del martes al miércoles próximo saldrá para Barcelona el señor Romero Robledo. Le acompañarán en su viaje los señores Bosch y Fustegueras y un redactor de *El Resumen* en calidad de cronista.

El señor marqués de Vallejo ha regalado al señor Cánovas dos candelabros de plata, cuyo peso es de 11 kilogramos, y un juego de 11 bandejas de plata.

Esta tarde se ha dicho que aun no ha llegado a Madrid la propuesta del sindicato francés, designando la persona que en concepto de este debe ocupar el gobierno del Banco Hipotecario.

La comision que visitó ayer al señor ministro de Hacienda, parece que lo hizo con carácter oficioso y refiriéndose en lo que acerca del señor Camacho habló con el señor Puigecerver a noticias de carácter privado.

En los círculos políticos se ha hablado mucho esta tarde acerca de un telegrama extranjero en que Inglaterra propone la neutralizacion de Tánger y su distrito en caso de que la cuestion de Marruecos llegue a complicarse.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

La empresa del teatro ha dispuesto no hacer funcion el martes, por recaer este dia en la festividad de Todos los Santos, anteponiendo la de este dia al lunes, poniéndose en escena la tan divertida zarzuela en tres actos, *Las dos Principesas*.

Asimismo, y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, el miércoles tendrá lugar la representacion del tradicional drama religioso-fantástico, dividido en dos partes y siete cuadros, titulado *Don Juan Tenorio*, cuya obra será desempeñada por todos los principales artistas de la compañía de zarzuela.

Esta funcion será extraordinaria y fuera de abono. A los señores abonados se les reservarán las respectivas localidades, a precios de abono, hasta la una del mismo dia; trascurrida esta hora, la empresa dispondrá de las no reclamadas.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la banda municipal, a las once de la mañana, en el sitio de la Plaza de la Libertad:

Paso doble, *La Giralda*. Juarranz.
Mazurka en la zarzuela *El Hermano Baltasar*.—Caballero.

«Los novios de Kachemira» en la ópera *Feramos*.—Rubinstein.

Cuarteto final de la ópera *Rigoletto*.—Verdi.

Grande Walse Parfums Capiteux.—Klein.

Danza de «Los Negritos» en la zarzuela *Cá-diz*.—Chueca y Valverde.

Exposicion de Bruselas en 1888

En la clase industrial se produce un movimiento muy vivo en favor del gran concurso internacional, y entre las adhesiones importantes señalamos las siguientes:

El Consejo de Administracion de la Sociedad de los ferros carriles vecinales ha autorizado:

1.º A los señores Lambert y compañía a construir una locomotriz de 15 toneladas (tipos vecinales) para ser expuesta en 1888.

2.º A la sociedad *La Metalurgica* a construir, para la misma exposicion, una locomotriz de 24 toneladas (tipos vecinales), que en este momento se halla en estudio.

En España, Francia, Rusia, Italia, Austria, Alemania é Inglaterra, las grandes industrias parecen hacer preparativos activos. Las manufacturas de lanas y productos químicos de Saint-Gobain, Chauny y Cirey, importantes centros industriales franceses, tomarán parte en el gran concurso de 1888.

A don Amador Rodriguez y Rodriguez, juez electo de Cienfuegos (Isla de Cuba), le ha sido concedida autorizacion, fundada en el mal estado de su salud, para que pueda retrasar su embarque hasta la salida del vapor que zarpará con aquel rumbo el 20 del próximo mes.

En el sitio de los *Molinucos* de San Pedro del Mar ha sido hallado por varios vecinos de Monte un trozo de madera abandonado.

El que se crea dueño puede reclamarla en el término de treinta dias ante la comandancia de Marina.

Por el juzgado de Rmales se cita a Faustino Perez, ausente y natural de Rasines, para que en el término de nueve dias comparezca en autos a contestar a la demanda interpuesta por don Victor Roqueñi (Roqueñi... ¡qué apellido!) contra los herederos de don Manuel Perez Ortiz.

Don Romualdo de la Fuente, vecino de Rmales, persona, a lo que parece, de excelente reputacion, nos ruega rectifiquemos una noticia que, referente a él ó a persona de su nombre y apellido, hemos dado.

Como la noticia en cuestion es oficial, no podemos, aun sintiéndolo, rectificarla, mientras no lo haga el centro de donde la tomamos.

El *Boletín* va a publicar la relacion de fincas embargadas por la Hacienda por débitos de la contribucion.

El dia 2 del próximo Noviembre se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y pasivas que cobran sus haberes por esta Tesoreria.

Anteayer salieron del puerto de Castro-Urdiales para el de Bilbao, el vapor *Santoña*, con carga general y el pailebot *Lequeitio* en lastre.

El atentado contra Lagartijo

El *Diario de Córdoba* refiere del siguiente modo el atentado contra el famoso espada Rafael Molina, de que ayer hemos dado cuenta:

«Entre dos y tres de la tarde ocurrió ayer un sensible suceso que pudo traer consigo fatales consecuencias. Una señora muy conocida en esta capital, y que accidentalmente se hallaba avecinada en Madrid, llegó a casa del espada cordobés Rafael Molina (*Lagartijo*) y manifestó deseos de verlo. La familia de Molina hubo de decirle que lo esperase, puesto que pronto satisfaría su deseo; pero la visible agitacion nerviosa de la recién llegada obligóla a subir las escaleras sin detenerse, a pesar de las observaciones que se le hacian.

Cuando se encontró en el piso principal parece que intentó forzar la puerta de la habitacion en que aquel se hallaba en union de otras personas, y como no consiguiere penetrar en la referida pieza, bajó la escalera dirigiendo insultos al dueño de la casa. La familia logró despues de grandes esfuerzos que saliera a la calle.

Trascurrió algun rato, y Rafael Molina se disponia a salir en compañía de otros, y al percibirse la señora disparó un tiro de revolver, cuyo proyectil hizo blanco en el marco de piedra de la puerta, ocasionando este hecho la natural alarma, no solo en la casa, sino tambien en el vecindario, que momentos despues invadió la vía pública, deseoso de informarse si habia ocurrido alguna desgracia. La delincuente, que vestia con elegancia, hubo de dirigirse a la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, en donde fué capturada por un individuo del benemérito cuerpo de la guardia civil.

Segun las noticias que pudimos recoger, el origen de este hecho consiste en cierta deuda en metálico que tiene aquella pendiente a favor del espada *Lagartijo*.

Deploramos este incidente, alegrándonos al mismo tiempo de que al célebre espada Rafael Molina, que con justificada razon llama el barrio de la Merced *padre de los pobres*, haya resultado ileso.»

Don José Diaz de la Pedraja ha sido nombrado vocal de la junta de estadística en representacion de la diputacion provincial.

Se ha dispuesto que le sea devuelta la fianza que, como médico del lazareto sùcio de Pedrosa, se exigió a don Regino Lopez del Rivero.

Julian de Castro Lúcas, remitido por este gobierno de provincia al de Salamanca, ha ingresado en la cárcel de aquella ciudad.

La guardia civil de Lantueno ha detenido anteayer a cuatro jóvenes de Santiurde de Reinosa, autor uno y cómplices los demás de lesiones causadas el dia anterior a Manuela M. Gonzalez.

Un hundimiento

Las nueve y media de la noche serian próximamente cuando ayer se vino abajo el alero del tejado de la casa en que se halla instalada nuestra redaccion, cubriendo los escombros gran parte de la acera y obstruyendo casi por completo la entrada de nuestra imprenta.

Por fortuna, nadie pasaba en aquel momento por lugar tan transitado, y a eso se debe que no ocurriera alguna desgracia.

En la redaccion tampoco habia gente, y solo en la imprenta trabajaban los cajistas, que sufrieron el consiguiente susto, creyendo que la casa se venia abajo; tal fué el estrépito que las maderas y escombros produjeron al caer desde tanta altura.

Una señorita que habita en el tercer piso, y que en el momento del desplome se encontraba en el balcon, corrió azorada gritando por la casa alarmando a las señoras que ocupan aquel piso, quienes, con los gritos y el ruido de los escombros al chocar con el suelo, se encontraban aterradas sin saber qué pensar.

Un arquitecto, el ayudante y el señor alcaide reconocieron el tejado, asegurando que no ofrecia peligro alguno y si únicamente un madero del alero que pendiente quedaba amenazando caer y que a la hora que estas líneas escribimos (una de la mañana) no se ha desprendido.

Se han colocado vallas a los costados de la casa indicando el peligro, pero tememos que a la hora de apagar los faroles pueda ocurrir alguna desgracia si por el sitio de la ocurrencia pasan personas que lo ignoren.

Lo del dique

A las primeras horas de anoche empezaron a correr alarmantes noticias respecto a la actitud de los trabajadores del dique de San Martin.

En el teatro, en los cafés, en todos los sitios donde habia cuatro personas, no se hablaba de otra cosa, relacionando este hecho con supuestos movimientos revolucionarios, socialistas ó de otra índole.

Tratamos de informarnos, y hé aquí los detalles que sobre este asunto pudimos adquirir.

Parece que a las ocho y media de la noche algunos de los trabajadores que abandonaban el trabajo llenos de agua y ateridos de frio, quisieron acercarse a la caldera de vapor con objeto de secarse y entrar en calor, cosa que no

se les permitió, irritánzoles tan injusta prohibicion.

En este estado trataron de obligar a sus compañeros de trabajo a que le abandonasen, a lo que algunos se resistieron, formándose dos bandos que vinieron a las manos resultando uno de los trabajadores con una contusion en un brazo.

El conflicto se iba agravando por momentos y amenazaba tomar serias proporciones cuando el jefe de la guardia municipal diurna, acompañado de algunos subordinados, se presentó en el sitio de la ocurrencia y les exhortó a que abandonaran la actitud belicosa y volvieran al trabajo ó le dejaran los que quisiesen sin molestar a sus compañeros.

Quince trabajadores adoptaron esta proposicion, retirándose a sus casas en actitud pacífica, acompañados por guardias municipales, y la calma se restableció por completo, reanudándose en seguida los trabajos.

A la una y media de la madrugada se retiraron los municipales que a prevencion quedaron en el dique por si se reproducia el conflicto, dejando a la colonia trabajadora dedicados a sus ocupaciones, tranquilos y sosegados.

Al sitio de la ocurrencia acudió tambien el teniente de Seguridad y Vigilancia.

Como quiera que estas noticias, adquiridas de prisa y a última hora, pudieran contener algun concepto erróneo, nos abstenemos de todo comentario.

Esto no obstante, sentimos que causa tan nimia haya dado origen a un conflicto que ha podido traer gravísimas consecuencias por una intemperancia, no sabemos de quien, pero que no puede, al parecer, atribuirse a los infelices obreros.

Teatro

Hoy tendrán lugar dos funciones. Una que comenzará a las tres y media de la tarde, poniéndose en escena la zarzuela en dos actos *Marina y Música Clásica*.

Por la noche se representará *La Tempestad*.

Don Serafin del Río y Ruíz ha presentado ante el juzgado de Cabuérniga demanda de inclusion en las listas electorales a nombre de 10 vecinos de aquel valle y de 18 de la seccion de Tudanca.

Ante el juzgado de Cabuérniga ha presentado demanda de inclusion en el censo electoral de 19 vecinos de aquel pueblo, Ruente y Barcenillas don Modesto M. Valle, y don Valentin del Río ha pedido la exclusion de 18, vecinos de Carmona.

Desde el Paraiso

MARINA.—MÚSICA CLÁSICA

La más preciosa joya de nuestro repertorio lírico, *Marina*, del eminente Arrieta, tuvo anoche una interpretacion esmeradísima, a pesar de dos ó tres lunares de poca significacion, que solo mencionamos con el propósito de que estas reseñas resulten tan verídicas como imparciales.

Así la señorita Nadal, con su voz dulce y flexible, que tan agradablemente suena en los oídos del público, como el tenor señor Ruíz, que matiza delicadamente las notas, atacando las altas con gran valentía, desplegaron todas sus facultades y toda su poderosa voluntad en el desempeño de sus difícilísimos papeles, siendo premiados diferentes veces con aplausos estrepitosos.

El señor Navarro caracterizó con gran inteligencia el simpático tipo del viejo contramaestre y lo cantó con la maestría que acostumbra. Tambien estuvo muy bien el señor Brandon en el papel de Pascual, así como el señor Corona en el suyo de capitán de la *Jimena*.

Fueron muy aplaudidos el concertante final del primer acto, el terceto del segundo y los *couplets* de la ventana que, como siempre, hubo necesidad de repetirlos muchas veces a instancias del público.

Bien los coros y perfectamente dirigida la orquesta por el señor Reig.

Los lunares fueron: Una nota que le resultó con cresta al señor Ruíz al saludar a las *costas las de Levante*...

El coro de señoras, antes de la serenata, que se marchó por los cerros de Ubeda en completa dispersion, dando un mal rato a don Bruno.

Y la decoracion de mar, que parece un plantío de lechugas y de coliflores!

Para cuando otra se pinte bueno será que el pintor vaya a ver cómo es el mar a Santoña ó a Gijón!

Despues de *Marina* se puso en escena la graciosa zarzuelita *Música Clásica*.

La señorita Gonzalez, tiple cómica, es de simpática figura y tiene una voz agradable. Cantó bastante bien, aunque estaba un poco emocionada, por el respeto que infunde el monstruo la primera vez que un artista se ve en su presencia.

Los señores Lopez y Brandon desempeñaron bien sus respectivos papeles.

Hasta mañana.

LA GUIRNALDA

Esta Sociedad dará hoy su baile de costumbre, que promete estar concurrencidísimo.

A propósito, nos anticipamos a manifestar a los aficionados que dicha Sociedad proyecta formar un orfeon, cuya necesidad se viene sintiendo en esta capital.

Damos la enhorabuena a tan apreciables jóvenes.

Salon del Recreo

(CUESTA DEL HOSPITAL.)

Grandes bailes para hoy de cuatro ó ocho de la tarde y desde las nueve en adelante.

Que es altamente higiénico el uso del Agua de Colonia para mezclarla al agua de las lociones diarias para friccionar la piel, para aromatizar el pañuelo y para los distintos usos que de tan conocido perfume se hace constantemente, es indudable; pero el empleo de buenas Aguas de Colonia, solamente se lo podian permitir hasta ahora, ciertas encopetadas personas, porque el uso de Aguas de Colonia cursis, anti-higiénicas y perjudiciales, exclusivamente estaba reservado a gentes de escaso ó exclusivamente gusto ó de poco dinero. El «Agua de Colonia (de Orive)», por sus magníficas cualidades de elegante, higiénica, aromática y sin rival económica, ha resuelto el problema, poniéndose al alcance de todas las fortunas. De hoy en adelante, todo el mundo puede usar por un poco de dinero una superior Agua de Colonia. La inimitable «Agua de Colonia de Orive» se vende a 3, 6 y 12 reales frasco, donde se vende el Licor del Polo, ó en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Exigir la marca de fábrica y la inscripcion de «Farmacia de Orive, Bilbao», en el vidrio, cápsula y etiqueta para evitar la falsificacion.

AGUAS AZOADAS

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS Inapetencia.

Afecciones de las vías respiratorias. Anemia.

Casa de baños.—Santa Lucía núm. 1

Consúltese la *Memoria*, que se facilita gratis

Audiencia

SALA PRIMERA

En el dia de ayer se verificó ante esta Sala el juicio oral referente a la causa instruida en el juzgado de Laredo contra Donato García Gomez.

El señor teniente fiscal pidió se condenase al encausado, como autor de un delito de desobediencia grave a la autoridad, a la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas correspondientes, mientras que el defensor, señor Perez del Molino, interesó la absolucion de su cliente con pronunciamientos favorables, por no estar plenamente probada la existencia del delito.

SALA SEGUNDA

En juicio oral y público se verá mañana, ante esta Sala, la causa instruida en el juzgado de Castro-Urdiales, por atentado a los agentes de la autoridad, contra Estéban Martinez de Montoya, estando su defensa a cargo del letrado señor Rodriguez Parets.

Pacotilla

Mientras yo en el coliseo estaba anoche embobado, se me marchó de paseo el alero del tejado.

Poco antes desde la acera, bajo el alero fatal, hablé con la turronera que se ha puesto en el portal.

«Cómo—digo—no cayó cuando yo me hallaba allí, y no que se retrasó hasta despues que me fui?»

«A quién debo la fortuna, ó quién mi vida protege con accion tan oportuna cuando me tildan de hereje?»

Si cae el dichoso alero al salir yo de la imprenta, me dá en la nuca un madero y de hijo me revienta.

Mas sin duda al ver mi planta alguien más sabio que Lepe le dijo al madero;—«¡Agua, que sale de casa Pepe!»

«Y quién con tanta elemencia vela por mi noche y dia? ¡Claro está! ¡La Providencia, correligionaria mia!»

Si ampararme y defenderme no pensara cual pensó, ¡me hubiera hecho detenerme atrasándome el reloj!

¡Caramba! ¡Un motín!

Los obreros del dique se sublevaron anoche porque no les dejaban secar las ropas en las calderas de vapor.

Justo; ¡para que hubieran consumido en eso la fuerza motriz!

Y luego, ¿cómo iban a funcionar las máquinas?

No sé cómo la empresa constructora habrá resuelto el conflicto.

Supongo yo que les habrá autorizado para secar la ropa en la luz eléctrica!

¡Qué diablo! más vale tarde que nunca.
Doña Angela Paracuellos y Paracuellos, ve-
cina de Zaragoza, reclama á su esposo, Simeon
de Gracia, que hace veinte años se ausentó del
domicilio conyugal.
¡Después de veinte años de ausencia!
Vamos, se conoce que no le ha encontrado la
gracia á su marido hasta ahora.
Pues mira usted, no me sorprende.
Hay quien no come una perdiz hasta que no
se halla en estado de putrefacción!

Leo en una crónica de las carreras de caba-
llos de Madrid:
«Su alteza real la infanta doña Isabel ocupó
desde bien temprano, su tribuna. Iba elegantí-
simamente vestida de color de humo de Lón-
dres.»
¡Tomal! ¡Pues ya sé para qué querían los
obreros del dique poner á secar las ropas en las
calderas de vapor!
¡Para teñirlas de humo de Londres!
Claro. ¡Consumirán carbon inglés...!

Otro parrafito:
«El regalo de la reina consistía en un neceser
para hombre de plata en estuche de piel ama-
rilla.
¡Un neceser para hombre de plata!
¡Oh feliz mortal! ¡Cuántas mujeres pretende-
rán su blanca mano!
¡Digo, y metido además en un estuche!
¡Hombres de carne y hueso! ¡Quitaisus uste-
des de delante!

Lo de todos los años.
En Barcelona se ha prohibido la matanza de
los cerdos con motivo de una enfermedad que
se ha desarrollado en la familia.
¡Qué! ¡Si ya no cuele!
Todos los años hacen lo mismo.
Corren la voz de que están enfermos para
que no les degüellen.
Ya lo dijo un poeta:
«No tengais miedo;
¡esas son voces que hacen
correr los cerdos!»

¡Vamos, hombre!
Han sido adjudicadas á la Hacienda en la
provincia de Zaragoza setenta mil fincas em-
bargadas.
Ea, ya tiene terreno el Gobierno para hacer
un asilo de Beneficencia, donde nos recojan á
todos los españoles!

BAÑOS, DUCHAS
Santa Lucia, núm. 1

VACUNA ANIMAL (COW-POX)
DEL INSTITUTO SUIZO

Obtenida bajo la Inspeccion oficial de una comision de
médicos de los diferentes cantones y con la vigilancia
del médico encargado de la Direccion de Sanidad públi-
ca de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de
los representantes que tiene en todos los países, vacuna
animal reciente y de procedencia garantizada, para lo cual
los animales que dan vacuna son enviados al matadero
en cuanto está ha sido recogida, y la vacuna se envia solo
cuando los órganos del animal están completamente
sanos.

DR. HONTAÑON
Hernan-Cortés, núm. 2

Alcance telegráfico

Port-Said 27

Hoy ha llegado á este puerto, y continúa su
viaje sin novedad á bordo, el vapor-correo de
la Compañía Trasatlántica, *Isla de Luzon*.

Paris 28

Muchos comentarios en los círculos políticos
acerca del nombramiento hecho ayer por las
secciones de la Cámara de diputados, de la co-
mision informadora sobre el asunto de las
cruces.

La mayoría de los votantes de los partidarios
de la informacion se compone, no solamente de
radicales y conservadores, sino tambien de di-
putados que hasta ahora habian apoyado la po-
lítica del señor Rouvier.

Se dice que la actitud de la Cámara ha im-
presionado vivamente al presidente de la Re-
pública; pero que, á pesar de esto, no hay que
esperar que este resigne su elevado cargo, ni
que se separe de sus hijos ni de sus nietos. No
parece, por lo tanto, tener fundamento alguno
el rumor de que el señor Wilson abandone el
palacio del Elíseo.

La comision elegida ayer por la Cámara se
propone llevar á cabo con la mayor actividad
sus trabajos. Los amigos del señor Wilson di-
cen que tienen la confianza de que este saldrá
victorioso de cuantos cargos y acusaciones ha
sido objeto.

Viena 28

No se confirma el rumor de que el príncipe
Fernando de Coburgo estuvo á punto de ser
víctima de un atentado contra su persona.

Londres 28

Segun un despacho de Viena, que publica hoy

The Standard, la legacion de Rusia en Bucha-
rest se ha convertido en cuartel general de los
descontentos búlgaros, quienes reciben socorros
pecuniarios de los agentes moscovitas.
—El *Times* cree que el czar, á su regreso á
San Petersburgo, pasará por Berlin.
—El *Daily News* anuncia esta mañana que
la República Argentina ha confiado á un sindi-
cato alemán la construccion de sus ferro car-
riles.

Paris 28

Una hoja oficiosa dice que no puede menos
de reconocerse que el discurso del señor Crispi
ha sido recibido friamente en Francia.
«Dudamos—añade—que este discurso facili-
te la terminacion del tratado de comercio fran-
co-italiano. Cada uno por su casa: tal es la divi-
sa del dia en todos los pueblos.»

Roma 28

Ayer salió de Nápoles el vapor *América*,
conduciendo, con destino á Massuah, al general
Sanmarzano, 66 oficiales y 700 soldados.
Se activan los preparativos para el envío de
nuevos refuerzos.

—Las palabras del discurso del señor Crispi
sobre la cuestion romana, es objeto de vivos
ataques por parte de la prensa católica.

Los diarios ministeriales observan que los
párrafos referentes á dicho asunto, fueron calu-
rosamente aplaudidos por las 600 personas que
asistieron al banquete.

El discurso ha dado lugar á una animada
polémica entre los periódicos italianos. Los
oficiosos pretenden que ha producido la mejor
impresion en el país, y los radicales aprovechan
esta circunstancia para atacar duramente
la alianza con Alemania y Austria.

A juzgar por el lenguaje de los diarios cató-
licos, despues del discurso del señor Crispi pa-
rece cada vez menos posible la reconciliacion
del gobierno italiano con la Santa Sede.

Paris 28

Circula el rumor de que los italianos han
sufrido un descalabro en el ataque de un fuerte
abisinio, cerca de Massuah.

ÚLTIMA HORA

Londres 28 (2-53 t.)

(Cable Bilbao.)—La edicion de esta tarde del
importante periódico *La Gaceta de Saint-James*,
órgano ministerial, anuncia que el gobierno
inglés, en el caso de complicaciones en Marrue-
cos, insistirá en que sea declarada la neutrali-
dad del puerto de Tánger y su distrito.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 29 (5-15 t.)

La policia búlgara ha descubierto numerosas
pruebas que confirman la existencia de una
conspiracion contra el príncipe don Fernando.
Mr. Grevy ha aplazado presentar la dimi-
sion. Complicase la situacion de Francia.
El pretendiente don Carlos continúa en Ve-
necia.

Madrid 29 (7-30 n.)

En Sofía se han verificado muchas prisiones.
Los conspiradores tenían el propósito de arro-
jar una máquina infernal al coche del príncipe.
El rey Humberto irá á Bareno á visitar al
príncipe imperial de Alemania.

Madrid 29 (8 n.)

Afirmase que Italia está dispuesta á marchar
de acuerdo con España para mantener el statu
quo en Marruecos.

El emperador de Austria ha hecho declara-
ciones pacíficas, dejando entrever la confianza
de que la cuestion Búlgara se arreglará.

Madrid 29 (10-30 n.)

En la Cámara de diputados de Francia se ha
leído el dictamen de la comision favorable á la
conversion de la deuda, el cual se discurrirá el
jueves próximo.

Mr. Briel ha interpelado al ministro de la
Guerra, y presentó una orden del dia que fué
aprobada por 308 contra 165. Este resultado
ha causado viva sensacion.

Madrid 30 (3 m.)

Han dimitido varios consejeros del Banco
Hipotecario.

Háblase de la formacion de un grupo parla-
mentario compuesto del elemento joven de la
mayoría, en disidencia con el gobierno.

Los diputados coalicionistas tratan de for-
mar otro partido republicano distinto á los que
hoy existen.

Madrid 30 (3-30 m.)

El señor Romero Robledo ha aplazado su
viaje hasta el sábado próximo. Los reformistas
le ofrecerán un banquete en el que hará decla-
raciones proteccionistas y de proteccion á los
trabajadores.

Se verificó la reunion de agricultores en casa
del señor Bayo, acordando enviar una circular.
Se han recibido adhesiones de varios puntos.
Ha sido firmada la combinacion de goberna-
dores.

Bolsin.—Renta del 4 por 100, 66-75.

BOLSAS

ESTADO de las cotizaciones que han tenido en el dia
de ayer los valores públicos en las diferentes Bolsas que
á continuacion se expresan, y su comparacion con las del
dia anterior:

Madrid	Diferencias	
	Baja	Alza
Deuda 4 por 100 interior	66 70	66 80
Id. id. exterior	68 60	68 50
Id. amort. 4 por 100	83 45	83 25
Billetes hipotec. de Cuba	00 00	00 00
Deuda Cuba 1886	98 00	97 90
Cambio sobre Londres	47 50	47 40
Cambio sobre Paris	4 97	4 97
Acciones Banco España	419 00	419 00
Compañía de Tabacos	114 00	114 00
Paris		
4 por 100 Español ext	67 87	68 06
3 por 100 Francés	80 95	81 02
5 por 100 Italiano	98 65	98 80
Acc. Banco Otomano	496 00	499 00
4 por 100 Turco	14 00	14 10
Obligaciones Egiptias	385 00	386 00
Acc. Canal de Panamá	356 00	356 00
Id. F.-C. Norte España	346 00	345 00
Id. de Río-Tinto	241 00	243 00
Id. F.-C. Portugueses	630 00	637 00
Id. id. Alicante	282 00	278 00
Obligaciones Cuba 1886	485 00	486 00
3 por 100 Portugués	57 87	57 93
Acc. Mob. Esp.	136 00	136 00
Londres		
4 p 3 Esp. ext. (ex-cupon)	67 31	67 50
Consolidado Inglés	103 00	103 00
T. BÉNARD.—11, rue Louis-le-Grand, Paris.—Alca- lá, 19, Madrid.		

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Norie, 142 ts., c. Beraza, de Sevilla con 4 ca-
jas loza á don A. B. Perez, y 41 cuartos y 162 barriles
sardina á los señores Espina y Gonzalez.
Vapor Asturias, 362 ts., c. García, de Barcelona con
4 bocoyes aceite, 41 sacos arroz y 10 pipas vino á la ór-
den; 100 cajas pasas á don A. Vallina; 60 id. id. á don
J. Toca; 90 id. id. á don R. Torcida; 40 id. id. y 35 sa-
cos arroz á los señores García y hermanos; 20 id. id. á la
señora Viuda de don L. Carreras; 80 barriles sardina á
don E. Dominguez; 200 cajas higos á don A. M. Zorri-
lla, y 100 id. id. á don F. Lastra.
Vapor Ville de Saint-Nazaire, 1.744 ts., c. Bullon, de
Saint-Thomas con 3 188 pacas tabaco al señor Contra-
tista.
Vapor Newbiggin, 580 ts., c. Smith, de Sunderland
con cargamento de madera á don M. Mowinckel.
Vapor Orpington, 1.497 ts., c. Mantani, de Nueva-
York con 794 bultos y 2 cajas tabacos á la orden.

DESPACHADOS

Vapor Valdés, 529 ts., c. Asqueta, para Sevilla con
100 sacos harina, 12 id. café y 82 id. cacao.
Vapor Paz, 160 ts., c. Ibarra, para Marin con 18 bar-
riles gasolina.
Vapor María del Carmen, 62 ts., c. Estrada, para Gi-
jon con 50 cajas hoja de lata, 199 sacos harina, 200 id.
maíz, 25 id. cebada, 20 id. arroz, 140 tablas, 35 fardos
bacalao, 50 pipas vino, 39 bultos azúcar y 50 barriles
aguardiente.

Confianza absoluta—Málaga 26 de Mayo de
1880.—Señores Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy
señores míos: Creeria faltar á mi deber si no les declarase
que en 1879, despues de haber recetado inútilmente y ha-
ber casi agotado el arsenal anti-sifilítico á uno de mis
enfermos, me ocurrió la idea de emplear por primera vez
la Zarparrilla de Bristol. Con esta preparacion obtuve
una cura tan rápida como inesperada. Varios otros casos
análogos se presentaron despues á mi práctica, y condu-
cido y animado de este modo por varias observaciones
excepcionales, he llegado á dar con preferencia la Zarpa-
rilla de Bristol, en todos los casos de sífilis y de todas
graduaciones, simultaneado con las Píldoras vegetales
azucaradas del mismo autor. Si mi confianza no fue ab-
soluta y si no estuviese bien convencido de la accion po-
tente deparativa de su Zarparrilla, una nueva cu-
racion que he obtenido en una persona de esta ciudad,
bastaria para disipar en mí cualquiera duda que me que-
dase. Reciban ustedes el tributo de mi consideracion y
cuenten ustedes siempre que tengo que sostener la justia-
cia y la verdad.—Dr. José de Ros-Leon, médico higie-
nista.

De venta en las principales farmacias y droguerías.
Agentes generales en España y depósito para la venta
al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Bar-
celona. 47

SE VENDEN

cebollas asturianas en la Plaza Nueva, puesto números
37 y 39, á 5 pesetas el millar y o'50 el ciento. 8-1

MÁQUINAS PARA COSER

DE
La Compañía Fabril "SINGER,"
18-BLANCA-18
SANTANDER

Además de los modelos conocidos hasta hoy esta
Compañía ha puesto á la venta nuevas máquinas indus-
triales y para familias que, por su especial mecanismo
carecen completamente de ruido y hacen con perfec-
cion el trabajo en toda clase de telas, paños y cueros.

Desconfíese de los falsificadores que sorprenden a
publico con nuestro crédito, y para evitar ser engaña-
dos comprar solamente en el depósito de

La Compañía Fabril "SINGER,"
13-Blanca-13
SANTANDER. jd

A plazos: diez reales semanales.
Al contado: diez por ciento de rebaja

Genaro Gonzalez

Pone un coche diario de Villacarriedo á Guarnizo y
vice-versa, en combinacion con los ferro-carriles. 4-1

Peluquero y Barbero

Un oficial desea colocarse en esta capital.
En esta imprenta darán razon. 3-3

SUBASTA

Por disposicion de don Facundo Gomez Perez, vecino
del pueblo de Avionzo, partido judicial de Villacarriedo,
como albacea ejecutor del finadon José Perez de Arce,
vecino y del comercio que fué de Méjico y natural de di-
cho pueblo de Avionzo, y de acuerdo con los otros dos
coalbaceas, don Juan Pelaez Piñera y don Estanislao de
Abarca y Flejo, se sacan á pública subasta, que tendrá
lugar el dia 16 de Noviembre próximo, á las once de la
mañana, en el despacho del notario de Santander don
Urbano de Agüero, calle de la Blanca, núm. 34, 2.º, las
obras de construccion de unas escuelas para instruccion
primaria de ambo sexos en el referido pueblo de Avion-
zo, bajo los planos, presupuesto y condiciones formuladas
por el arquitecto don Atilano Rodriguez, que estarán de
manifiesto en el acto de la subasta, y entre tanto en el
despacho del citado notario.

Santander 27 de Octubre de 1887.

Las proposiciones se harán en pliego cerrado y ajusta-
rán al siguiente

Modelo de proposicion

D. N. N., vecino de..., enterado de los planos, pre-
supuesto y condiciones que han de regir para la ejecucion
de las obras de las escuelas de Avionzo, ayuntamiento
de Villacarriedo, que han de llevarse á efecto con fondos
de un legado de don José Perez de Arce y bajo la inme-
diata administracion da sus albaceas testamentarios, don
Facundo Gomez, don Estanislao Abarca y don Juan Pe-
laez, se compromete á realizar dichas obras con extrin-
sejacion á los expresados documentos facultativos y con-
dicionales, por la cantidad alzada de (aquí la cantidad
en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

CONFITERÍA

GERARDO VARONA
PUENTE, 6.

Es costumbre inveterada
que nunca trae desconciertos,
como una buñolada
despues de honrar á los muertos.

Gerardo Varona abona
con goloso infinitos,
que los que vende Varona
son BUÑELOS exquisitos.

Y son BUÑELOS DE VIENTO
que no estropean los dientes,
vendíendose, ¡qué portentoso!
á todas horas calientes.

Hay que dejar el *parné*
para que así no hagan daño;
pero en cambio de esto ¡se
garantizan por un año!

Así se evita el re elo
de que alguien crea que yo,
en vez de darle un buñuelo,
¡le voy á dar un reló!

Hay además *canastillos*,
que es muy justo que se alaben,
y HUESOS y PANECILLOS
DE SANTO, que á gloria saben!

Si esto el estómago alivia
—sílvo la opinion de Toca—
¡quién no se come una *tibia*
de santo, para hacer boca?

En fin, yo anuncio lealmente
y aquí espero que vendreis:
¡¡¡GERARDO VARONA, PUENTE,
6!!!

LA GRAN BRETANA

22—Compañía—22

Venta á plazos desde una peseta semanal.
Gran surtido de camas, cunas, colchones de muelles
y sillerías de rejilla, desde 6 pesetas en adelante.
Máquinas para coser de todos sistemas, desde 8 du-
ros en adelante.

SIN FIADOR

Gran surtido en transparentes desde 5 pesetas en ade-
lante. jd

HARINA

láctea «Nestlé» para los niños, siempre fresca á, 1 peseta
60 céntimos.
Gran surtido de géneros superiores y precios suma-
mente arreglados.
Ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30
y Blanca, 19 (Sucursal). 50-6

¡ATENCIÓN!

Deseando realizar las existencias el conocido platero y
joyero Campuzano, abre su antiguo establecimiento de
la calle de San Francisco, 26, solo por quince dias, para
cuyo objeto hace grandes rebajas de precios. 6-4

GRAN SURTIDO

en calzados de fieltro para señora y caballero, y un buen
surtido de esteras alfombradas belgas.
Tambien hay una gran existencia de loza de todas
clases.

Todo á precios muy baratos.
El Valenciano, Correo, 10



EL NIÑO
Angel Luciano Gastelu Mazorra
FALLECIÓ
á los 3 años y 11 meses de edad

Sus desconsolados padres don Angel y doña
Eduarda, hermanos, tíos, primos y demás parien-
tes y amigos, ruegan á V. se sirva asistir á la
conduccion del cadáver á las diez de la mañana
del 30 del corriente (domingo), desde la casa
mortuoria, calle de Calderon, núm. 5, 3.º, (casa
de los Jardines), al cementerio de San Fernando
directamente, para continuar al pueblo de Santi-
bañez (Villacarriedo).
Santander 29 de Octubre de 1887.

SANTANDER
Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29

SERVICIOS DE SANTANDER Y LA PROVINCIA FERRO-CARRIL DEL NORTE

El tren mixto número 71 sale de Torrelavega a las 6-54 tarde, y llega a Santander a las 8-15.

LLEGADAS El tren mixto número 91 sale de Barcelona a las 6-30 mañana, y llega a Santander a las 9-25.

SERVICIO DE REJA.-De 8 a 12 de la mañana y de 5 a 7-30 tarde. Recogida de los buzones.-Para el correo general, Torrelavega a Interior.-Los de la Capital 8-40 mañana, 1-30 y 4-15 tarde.

SERVICIO DE COCHES Para Bilbao.-Sale todos los días a las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalan los días impares y de Horga los pares.

Tranvía-Urbano Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliana a la Plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

GRAJEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas y usadas en los hospitales, curan radicalmente las irritaciones, hemorragia (purgaciones, gota militar.) Estrecheces de la uretra, flujo blanco, derrames seminales. Incontinencia de orina, y de toda clase de flujos de las vías urinarias.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA Ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica, y unánimemente proclamada como la preparación más RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ que hasta hoy se ha presentado para la curación de la TÍSIDIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARROS, AFFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA.

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

Los callos, las verrugas y endurecimientos del pie se suprimen en muy poco tiempo con la muy conocida y afamada preparación del Sr. Badlaer en Posen; con solo estenderla en la parte interesada con un pincel desaparecerán sin sentirse ningún dolor.

Gran casa para viajeros CALLE MAYOR, NÚM. 12, PRINCIPAL MADRID Propietario: L. Regueiro SE VENDE PAPEL VIEJO En esta imprenta informan

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID. DEDICADO CON ESPECIALIDAD A LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS con los Específicos Thompson que detallamos más abajo, de éxito rápido, secreto, cómodo e infalible en todos los casos.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJE EXTRAORDINARIO El magnífico vapor COLOMBIE saldrá de Santander el 16 Octubre con destino a la Habana y Veracruz.

LABRADOR para Colon, (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Sabanilla y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

La Flor de Trespacios GRAN FÁBRICA DE TABACOS Esta acreditada fábrica, es una de las que más aceptación ha conseguido en España y en el extranjero, debido a su especial elaboración y excelentes materiales.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL Para los pedidos, dirigirse al don Segundo Trespacios, Habana, en Santiago de las Vegas.

ZARZAPARRILLA BORRELL Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los Humores herpéticos y sifilíticos, Comezónes de la piel. Erupciones, Granos, Diviesos y cuantas afecciones dependen de la Crasitud de la sangre.

CARNE, HIERRO y QUINA El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores. VINO FERRUGINOSO AROUD Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

ZARZAPARRILLA BORRELL Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los Humores herpéticos y sifilíticos, Comezónes de la piel. Erupciones, Granos, Diviesos y cuantas afecciones dependen de la Crasitud de la sangre.